COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Jefatura
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 09/2.013
ADQUISICION DE TANQUE DE COMBUSTIBLE

Señor
Comandante de la Armada Paraguaya
ALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presente:

En el desarrollo del proceso de evaluación de ofertas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2.013**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", "**ADQUISICION DE TANQUE DE COMBUSTIBLE**", para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2.013, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizo de conformidad a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21.909/03, y las condiciones del presente llamado en donde se establecen las metodologías de evaluación.

Sé curso invitación a los siguientes oferentes: **GOTZE INGENIERIA S.A, PETERSEN INDUSTRIA & HOGAR S.A, MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L, DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A, DAN Y KAR S.A.,** y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

El día viernes 15 de marzo de 2.013, a las 07:45 horas, finaliza la recepción de las ofertas y a las 08:00 horas, se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas, verificando cuantitativamente las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia, de conformidad al **ACTA DE APERTURA N° 14/2.013**, en la cual textualmente expresa:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	GREP S.A.	19.950.000.-	COMPLETA
2	TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala	25.500.000.-	COMPLETA
3	V.R S.A	28.900.000.-	COMPLETA

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales:
La primera correspondió a un Examen Preliminar de las ofertas;
La segunda evaluación de los precios de las ofertas;
La tercera la evaluación detallada de las ofertas.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas de los oferentes para confirmar que todos los documentos solicitados en las condiciones del presente llamado, hayan sido suministrados y para determinar si cada documento está completo.

Se han examinado las ofertas presentadas por los oferentes, para confirmar que todos los documentos solicitados según el Anexo I - Punto 10, hayan sido suministrados, estén completo y que las mismas reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de las ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21.909/03, los cuales se indican en el cuadro anexo:

Requisitos	GREP S.A	TRIUNFO COMERCIAL	VR S.A
a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI
b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI
c) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten las facultades del firmante** de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.;	SI	--	SI
d) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SI	--	SI
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	SI	SI	SI

2. EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Una vez analizado las ofertas de los oferentes en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y no sustancial, se procedió al análisis de la misma con respecto a los precios referenciales del mercado y a las previsiones presupuestarias establecidas para este proceso.

De lo anteriormente expuesto, en la verificación de los precios, y atendiendo al Sistema de Adjudicación de la presente Contratación: **POR EL TOTAL,** la empresa **GREP S.A,** presenta la oferta más económica y la misma pasara a ser evaluada conforme a los demás criterios de evaluación.

3. EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizo la oferta de la firma comercial **GREP S.A.,** para determinar si está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se ha examinado las documentaciones presentadas por el oferente, utilizando los criterios establecidos en el presente llamado para determinar lo siguiente:

3.1 CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1 CRITERIO TECNICO

Se procedió a analizar si la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la planilla de especificaciones técnicas.

La evaluación se realizo a la oferta de la firma **GREP S.A,** y luego de un análisis cualitativo de sus documentos, se solicito a las mismas aclaraciones sobre su oferta, conforme se establece en el Art 57 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03 que dice: "***Aclaración de ofertas. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de***

los oferentes se realizarán por escrito"; y a lo indicado en las condiciones del llamado, en el punto 17, Criterios de Evaluación que establece: "***La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes***",

Conforme a la Nota Nº 113 de la UOC Nº 3 de fecha 18 de marzo de 2013, se solicita a la mencionada empresa lo siguiente:

Catálogo, Anexo, Folletos, Datos Técnicos y Registro de marca donde la empresa demuestre que el bien ofertado cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en las condiciones del llamado. Los documentos solicitados deberán ser elevados a la UOC Nº 3, para el día martes 19 de marzo del corriente año, para las 10:00hs.

Llegada la fecha y hora de presentación de los documentos solicitados a la firma **GREP S.A,** la misma, presento lo solicitado, ajustándose a los requerimientos de la convocante, por lo que su oferta será analizada conforme a los demás criterios de evaluación.

3.2 CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1 DOCUMENTOS LEGALES

Se procedió a analizar si la firma está calificada legalmente para proveer los bienes, conforme a las documentaciones exigidas por la convocante.

Se solicito aclaraciones sobre sus documentos, conforme se establece en el Art 57 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03 que dice: "***Aclaración de ofertas. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito***"; y a lo indicado en las condiciones del llamado, en el punto 17, Criterios de Evaluación que establece: "***La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes***",

Conforme a la Nota Nº 119 de la UOC Nº 3 de fecha 20 de marzo de 2013, se solicita a la mencionada empresa lo siguiente:

Copia de contratos y/o facturaciones anteriores por lo menos de 1 año. De provisión de servicios similares a lo solicitado. Curriculum de la empresa especificando su experiencia y antigüedad en la provisión de servicios similares a los de la presente licitación. Los documentos solicitados deberán ser elevados a la UOC Nº 3, para el día jueves 21 de marzo del corriente año, para las 16:00hs.

Llegada la fecha y hora de presentación de los documentos solicitados a la firma **GREP S.A,** la misma, presento lo solicitado, ajustándose a los requerimientos de la convocante, por lo que su oferta será analizada conforme a los demás criterios de evaluación.

3.2.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentados por el oferente **GREP S.A,** concluimos que el mismo **"CUMPLE"** con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentra calificado para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.

3.2.3 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Del análisis de los documentos que acrediten que se haya efectuado provisiones de bienes similares a los de la citada contratación, habilitación en el rubro y antigüedad en el ramo presentados por el oferente **GREP S.A,** concluimos que el mismo **"CUMPLE"** con lo solicitado por la Armada Paraguaya.

Finalmente, conforme a los documentos proporcionados, por el oferente **GREP S.A.;** ha demostrado que tiene la capacidad legal y financiera y que los servicios ofertados reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que hemos considerado que el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los

requerimientos solicitados por la convocante por lo que ha demostrado que tiene la capacidad para proveer dichos servicios a la institución y que dicha oferta presentada, se ha considerado como la **"oferta más baja"** y;

CONCLUSIÓN:

Que de conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el oferente **GREP S.A.**, ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigido, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por el mismo, se adecua a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionarán ningún daño o perjuicio a la institución y;

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la **Ley N° 4.848/2.013** que aprueba el **Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2.013 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) N° 257.019**, recomendamos los siguientes:

1°.- **APROBAR** el resultado del análisis y recomendar la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2.013**, para la **"ADQUISICION DE TANQUE DE COMBUSTIBLE"**, a favor de la firma comercial que se especifica a continuación:

a) **GREP S.A**, hasta la suma de **Gs. 19.950.000.- (Guaraníes Diez y nueve millones novecientos cincuenta mil);**

Durante el ejercicio fiscal año 2013, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, fue considerada conveniente a los intereses de la institución, por lo que satisface las exigencias requeridas en el cuadro de precios adjudicados.

2°.- **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2.013 a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Armada Paraguaya, conforme se especifica a continuación:

T.P.	Prog.	Sub-Prog.	F.F	Dpto.	Obj.	U.R	Descripción	Monto
1	6	0	10	99	530	15	Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en gral.	19.950.000.-
TOTAL.....								**19.950.000.-**

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 25 de abril de 2013.-

JORGE LEDEZMA
SO 2° E – Miembro UOC N° 3

JORGE GODOY
TTE F Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
CAP C DEM – Jefe UOC N° 3

ANEXO A:

CD N° 09/2.013 "ADQUISICION DE TANQUE DE COMBUSTIBLE" – LISTA DE BIENES ADJUDICADOS.

N°	Código de Catalogo	Descripción	GREP S.A						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	24111808-001	Tanque de Combustible	GREPSA	Paraguay	Unidad	Unidad	1	19.950.000	19.950.000.-
TOTAL GRAL:									**19.950.000.-**

JORGE LEDEZMA
SO 2° F – Miembro UOC N° 3

JORGE GODOY
TTE F Int – Miembro UOC N° 3

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
CAP C DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

ARMADA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CD Nº 09/2013 TANQUES DE COMBUSTIBLES

Nº	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION	VR S.A.							GREP S.A.							TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala						
			Marca	Proced.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	24111808-001	Tanque de Combustible	VR	Nacional	Unidad	Unidad	1	28.900.000	28.900.000	GREPSA	Paraguay	Unidad	Unidad	1	19.950.000	19.950.000	Metalcar	Nacional	Unidad	Unidad	1	25.500.000	25.500.000
TOTAL GENERAL									**28.900.000**							**19.950.000**							**25.500.000**

JULIO C. MEDINA ALCARAZ
Tte F Int

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO AGUIAR C.
ab C DEM - Jefe UOC Nº 3